

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **45125** SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 787/2010 en el que figuran como concursados Amagoia i Etxekar, S.L., y Amagoia Echeberría Zubeldia, se ha dictado el 8/11/2012 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 17 de diciembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120084689-1